

## Los obispos catalanes apuestan por "alguna cosa más que la aplicación de la ley"

Dll, 14/10/2019 per Catalunya Religió



(CR) En un comunicado conjunto de los obispos catalanes afirman que “hay que respetar la sentencia” del Tribunal Supremo, pero aseguran “que el logro de un recto orden social que permita el desarrollo armónico de toda la sociedad necesita algo más que la aplicación de la ley”.

La Conferencia Episcopal Tarraconense ha hecho público poco después de la publicación de la sentencia, un comunicado de dos páginas en el que hablan de “tiempos en que vislumbrar soluciones se hace difícil porque se produce un atrincheramiento en las propias posiciones” y en el que “el diálogo es fundamental”. También después de dos años vividos “con pena en el corazón por lo que suponía para los presos y para sus familiares y amigos”.

Los obispos afirman que “hay que respetar la sentencia emanada del poder judicial de un Estado de derecho, así como las eventuales decisiones que puedan venir de los tribunales europeos”. Pero añaden que “creen también que el logro de un recto orden social que permita el desarrollo armónico de toda la sociedad necesita algo más que la aplicación de la ley”.

Según los obispos, “Cataluña no es una sociedad violenta pero constatamos que en los últimos años ha disminuido la calidad de la convivencia por la vía del enfriamiento, de la ignorancia o del menosprecio”.

En esta línea apuestan por “la vía de la misericordia para desactivar la tensión acumulada” i retomar “un serio camino de diálogo entre los gobiernos español y catalán que permita ir encontrando una solución política adecuada”. Una situación imprescindible porque “todo proyecto humano se sostiene sobre la adhesión libre y democrática de las personas” y “la búsqueda en común de soluciones negociadas”.

Este es el texto del comunicado:

---

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA**

En estos últimos tiempos, la situación social y política de nuestro país ha pasado a ser bastante compleja. Son tiempos en que vislumbrar soluciones se hace difícil porque se produce un atrincheramiento en las propias posiciones, con frecuentes descalificaciones del otro. Las razones quedan sometidas a menudo a los sentimientos de cada uno. Esto dificulta una mirada serena sobre la realidad. Fácilmente todo el mundo se siente ofendido: existe el peligro de que el agravio sea la actitud dominante.

Cataluña no es una sociedad violenta pero constatamos que en los últimos años ha disminuido la calidad de la convivencia por la vía del enfriamiento, de la ignorancia o del menosprecio. A pesar de ello, la convivencia es un bien precioso que hay que salvaguardar: la persona es primero que la idea, la unidad prevalece sobre el conflicto, el todo por encima de la parte (cf. Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, 222-237) y, por eso, el instrumento esencial es la palabra y, por lo tanto, el diálogo es fundamental.

Como pastores de la Iglesia que peregrina en Cataluña, queremos ofrecer una mirada desde el Evangelio de Jesucristo y constatamos la existencia de sentimientos diferenciados y, a menudo, mezclados entre las identidades española y catalana. Tal como han mostrado los acontecimientos de los últimos años, particularmente las diversas elecciones, estos sentimientos se concretan en un amplio abanico de opciones políticas. Estas opciones se manifiestan de manera diversa sobre la situación de Cataluña en relación con el Estado español.

Los acontecimientos del año 2017 comportaron, entre otras cosas, el encarcelamiento preventivo de nueve personas, miembros del Gobierno, cargos electos y dirigentes sociales catalanes, y la salida de otros a un país extranjero. La prisión preventiva ha durado casi dos años, y la hemos vivido con pena en el corazón por lo que suponía para los presos y para sus familiares y amigos. El juicio llevado a cabo en el Tribunal Supremo durante este año 2019 y la posterior sentencia, se inscriben en el estado de cosas que hemos descrito anteriormente. El Tribunal ha dictado sentencia y, aunque existieran legítimos recursos y se puedan hacer valoraciones distintas, hay que respetar la sentencia emanada del poder judicial de un Estado de derecho, así como las eventuales decisiones que puedan venir de los tribunales europeos. En un estado democrático, las leyes fundamentales que regulan el sistema político y que han sido votadas y aprobadas por los ciudadanos, constituyen un referente básico del ordenamiento social.

Creemos también que el logro de un recto orden social que permita el desarrollo armónico de toda la sociedad necesita algo más que la aplicación de la ley. En el discurso de apertura del Concilio Vaticano II, el Papa san Juan XXIII afirmó que «es preferible usar el remedio de la misericordia que no empuñar las armas de la severidad; y piensa que no es precisamente condenando [...], como se deben atender las necesidades de nuestro tiempo». Poco más adelante indica cómo los hombres y mujeres de hoy «cada día se convencen más de que la dignidad de la persona humana, así como su perfección y las consiguientes obligaciones, es asunto de suma importancia» (Alocución *Gaudet Mater Ecclesia*, del 11 de octubre de 1962, n.º 7).

Para poder vivir esto, es necesario, en primer lugar, que se aplique la vía de la

misericordia para desactivar la tensión acumulada estos últimos años y volver al único camino posible: un serio camino de diálogo entre los gobiernos español y catalán que permita ir encontrando una solución política adecuada, sabiendo que dialogar significa renunciar en parte a lo que uno querría para aproximarse al otro e imaginar entre todos una solución satisfactoria.

En segundo lugar, se trata de devolver al pueblo el sentido de futuro, de dar a las personas un horizonte que disipe la sensación de que no hay caminos por donde andar. Todo proyecto humano se sostiene sobre la adhesión libre y democrática de las personas. Hay que convencer y persuadir, hace falta el debate político y social respetuoso, hace falta el intercambio de opiniones y la búsqueda en común de soluciones negociadas.

En tercer lugar, se trata de construir una sociedad justa, solidaria, respetuosa de la igualdad de las personas, próxima a quienes están en apuros, que se inscriba en el mundo global y no se refugie en un pequeño mundo local. La sociedad catalana tiene que hacer emerger las grandes energías que posee de creatividad e innovación, de proximidad a quienes vienen de lejos, de fomento de la educación y del tejido cultural y asociativo que la caracteriza.

El Papa Francisco, en el mensaje *urbi et orbi* del día de Pascua de este año (21 abril 2019), afirmaba: «Que, ante los numerosos sufrimientos de nuestro tiempo, el Señor de la vida no nos encuentre fríos e indiferentes. Que haga de nosotros constructores de puentes, no de muros.». Y rogaba porque Jesús resucitado «abra nuestros corazones» a las necesidades «de los menesterosos, los indefensos, los pobres, los desempleados, los marginados, los que llaman a nuestra puerta en busca de pan, de un refugio o del reconocimiento de su dignidad».

*Los Obispos de Cataluña*  
*14 de octubre de 2019*